



VIÑA DEL MAR, 20 JUN. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

Nº 7042 / VISTOS:

- a) Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional Iniciativa Local – Fril “Reposición Pavimento Calle Erika, Calle del Agua- Fin de Pje. Recreo, Viña del Mar” Código BIP 40036078-0;
- b) Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria de 10 de mayo de 2022;
- c) Oficio Ordinario Nº 126/2022 de la señora Presidenta del Concejo Municipal;
- d) Ingreso Secretaría Abogado Nº 522/2022;
- e) Lo dispuesto en los artículos 56 y 65 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

Sanciónese el Acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de mayo de 2022, cuyo tenor es el siguiente:

“Apruébase el Convenio de Transferencia para Ejecución de Proyecto del Fondo Regional Iniciativa Local – Fril “Reposición Pavimento Calle Erika, Calle del Agua – Fin de Pje. Recreo, Viña del Mar, Viña” Código BIP 40036078-0.

Remítase copia al Administrador Municipal y a la Secretaria Comunal de Planificación.

Anótese, comuníquese y hecho, archívese.


MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA

JCV/mcr
SEC. MUN./CONTROL/JURIDICA/CONCEJO/
ADM. MUN./ADM. Y FIN./FINANZAS
SECPLA/INTERESADO/OF. PARTES

1 - 2 0 -



M:.....566...../